

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Quito, diciembre 14 del 2.016

Señor
Gerente General Ecuador y Representante Legal de
"CONFITECA C. A."
Ciudad

Sírvase tomar nota de la transferencia de acciones realizada el día
de hoy:

Se han cedido los Títulos representativos de las acciones

TITULO NUMERO	NUMERO DE ACCIONES	ACCIONES NUMERADAS DEL NUMERO	AL NUMERO
451	17.528	7.939.751	7.957.278

17.528
TOTAL DE ACCIONES CEDIDAS: DIECISIETE MIL QUINIENTAS VEINTIOCHO (17.528)

DE UN DÓLAR DE LOS EE.UU. DE AMERICA CADA UNA, DE PROPIEDAD
DE: SYLVIA BAKKER VILLACRESES
A FAVOR DE: CONFITECA C.A.

LA CEDENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA , IDENTIFICADA CON CEDULA DE
CIUDADANIA N° 1705016887
LA CESIONARIA ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA CON RUC N° 1790084604001

LA TRANSACCION SE REALIZA A TITULO ONEROSO, AL VALOR PATRIMONIAL DE
\$1,55 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA POR CADA ACCION;
Y, POR UN VALOR TOTAL DE \$ 27.168,40 DOLARES DE LOS EE.UU. DE AMERICA

OBSERVACIONES: LA PRESENTE COMPRA DE ACCIONES DE LA PROPIA EMISION, SE REALIZA
AMPARADA EN LA AUTORIZACION OTORGADA POR LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONFITECA C.A., REALIZADA EL DIA 31
DE MARZO DEL AÑO 2.016; Y EN CONFORMIDAD CON EL ART. 192
DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

LA CEDENTE



SYLVIA BAKKER VILLACRESES
Cédula de Ciudadanía N° 1705016887

LA CESIONARIA
CONFITECA C. A.



BERNARDO ESPINOSA TERAN
Gerente General Ecuador
Cédula de Ciudadanía N° 170491271-4

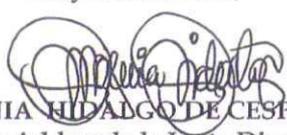
REGISTRADO EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑIA EL 14 DE DICIEMBRE DEL 2.016
EL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA

ehm
BERNARDO ESPINOSA TERAN
Gerente General Ecuador
CONFITECA C.A.
R.U.C. 1790084604001

FECHA: Enero 6 del 2.016

SEÑOR DON BERNARDO ESPINOSA TERAN.- GERENTE GENERAL ECUADOR DE "CONFITECA C.A." .- Quito, enero 6 del 2.016 .- Señor Don Bernardo Espinosa Terán.- Gerente General Ecuador de "CONFITECA C.A.".- De mis consideraciones: Me es grato comunicarle que en la sesión de Junta Directiva de "CONFITECA C.A.", realizada el día de hoy, fue usted designado por el período de UN AÑO de acuerdo al Estatuto Social, para el cargo de GERENTE GENERAL ECUADOR ..- Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en los Artículos Décimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo, Trigésimo Primero y Trigésimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía.-- La representación legal tanto judicial como extrajudicial la tendrá el Gerente General Ecuador, el Country Manager, o quién lo reemplace legalmente. La ejercerán indistintamente el Gerente General Ecuador o el Country Manager.-- En caso de ausencia temporal del Gerente General Ecuador, absolutamente todas sus funciones y atribuciones serán ejercidas por el Country Manager Ecuador, en ausencia de él serán ejercidas por el Gerente General Corporativo, en ausencia de éste, por el Presidente de la Junta Directiva y en ausencia de éste, por el Presidente Alternativo respectivo; y a falta o ausencia de los Presidentes Alternativos, por el Miembro de la Junta Directiva que haya sido designado.-- La Compañía fue constituida por Escritura Pública celebrada el diez de octubre de mil novecientos sesenta y tres, ante el Notario de este Cantón Dr. Cristóbal Guarderas e inscrita en el Registro Mercantil el veintiuno del propio mes y año. La reforma y codificación del Estatuto Social se realizó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín el dos de mayo de mil novecientos noventa y siete, inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve de julio del mismo año.- Se realizó el cambio de denominación, aumento de capital y la reforma al Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 20 de junio del 2.006 ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito Dr. Jaime Nolivis Maldonado, inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 2302 del 1 de septiembre del 2.006. --

Muy atentamente,



EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES
Secretaria Ad-hoc de la Junta Directiva de
"CONFITECA C.A."

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO, Quito, enero 6 del 2.016.- Bernardo Alfonso Espinosa Terán
Céd. Ident.: 170491271-4

CERTIFICO que la firma que antecede del Señor Bernardo Alfonso Espinosa Terán es auténtica.-



EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES
Céd. Ident.: 170343976-8

ehm

TRÁMITE NÚMERO: 3234



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2201
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	901
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

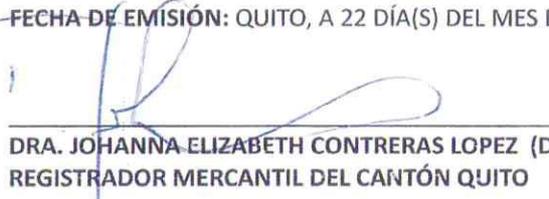
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONFITECA C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOSA TERAN BERNARDO ALFONSO
IDENTIFICACIÓN	1704912714
CARGO:	GERENTE GENERAL ECUADOR
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 202 DEL: 21/10/1973 NOT: DR. CRISTOBAL GUARDERAS DEL: 10/10/1973.- REF.
COD. RM# 2302 DEL: 01/09/2006 NOT: DECIMO SEGUNDO DEL: 20/06/2006.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



Registro de Datos Públicos
Cantón Quito

TRÁMITE NÚMERO: 76357

NÚMERO DE CERTIFICADO 76357



Con fecha 22 de Enero del 2016, se halla inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL ECUADOR**, otorgado por la **COMPAÑÍA CONFITECA C.A.**, a favor del Señor **BERNARDO ALFONSO ESPINOSA TERAN.**- Quito, a catorce de Diciembre del dos mil dieciséis.- **EL REGISTRADOR.**-

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015



JC/mm.-

Resp.....*JN*.....

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA N° 102

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el segundo piso del Edificio El Dorado de la Avenida Colón E8-85, a las diez y treinta minutos de la mañana, se reúnen en Sesión de Junta General Ordinaria de "CONFITECA C.A.", las siguientes personas: : Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves, en su calidad de Presidente del Directorio de la Compañía; Dr. Sebastián Pérez Arteta, representando tres millones seiscientos doce mil cuatrocientos ochenta y siete (3'612.487) acciones de un Dólar cada una de WW Cosmos Enterprises CR Sociedad Anónima, en su calidad de Apoderado ; y, tres millones quinientas noventa y cuatro mil trescientas noventa y cuatro (3'594.394) acciones de Un Dólar cada una de WW IDS Financial Services CR Inc. Sociedad Anónima, también en su calidad de Apoderado; Dr. Gonzalo Chiriboga Cordovez, representando sus ocho mil cuatrocientos treinta y siete (8.437) acciones de Un Dólar cada una; Srta. Sylvia Bakker Villacreses, representando sus setenta y nueve mil sesenta y ocho (79.068) acciones de Un Dólar cada una; Sr. Michael Succar Hampton, representando sus ciento cincuenta y ocho mil ciento treinta y cuatro (158.134) acciones de Un dólar cada una; Sra. Elena Fabara Ordóñez, representando las un mil trescientas setenta (1.370) acciones de Un dólar cada una de los Herederos del Dr. Celio Fabara Garzón, en su calidad de Apoderada; Sr. Bernardo Espinosa Terán, representando sus cuarenta mil once (40.011) acciones de Un Dólar cada una; Econ. Gonzalo José Chiriboga Vela, representando sus quince mil novecientos cuarenta y ocho (15.948) acciones de Un dólar cada una; Sr. Fabián Puente Pozo, representando sus doce mil ochocientos veintiún (12.821) acciones de Un dólar cada una; Sr. Sebastián Paredes Muirraguá representando sus cien (100) acciones de Un dólar cada una; Sr. Alberto Espinosa, representando las dieciocho mil cuarenta y cinco (18.045) acciones de Un dólar cada una, de propiedad del Sr. Javier Morla Boloña.-- Se encuentra presente el Comisario Sr. Econ. Julio Noboa.-- Preside la sesión el titular Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves y por designación unánime de los asistentes actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. Eugenia de Céspedes.- La Presidencia dispone que a través de Secretaría se de lectura a la lista de asistentes, de la que se establece que se encuentran representadas siete millones quinientas cuarenta y un mil quinientas setenta y dos (7'541.572) acciones de Un Dólar cada una, lo cual significa el noventa y



Oficina Presidencia de la Junta Directiva:
Av. Colón E8-35 (593) Edificio El Dorado
Teléfono: 2231720 / 2564966 / 25-14966
Fax: (593-2) 2564977
Quito - Ecuador / Sudamérica

Fábrica:
Av. Pedro V. Maldonado 535-00 y Granda 11-00
Antigua Panamericana Sur km 9 (1/2)
Teléfono: 2671696 P.B.X.
Fax: (593-2) 2678751
Quito - Ecuador / Sudamérica

cinco punto cero siete por ciento (95,07%) del capital de Siete millones novecientos treinta y dos mil novecientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$7'932.900,00), razón por la cual la Presidencia declara instalada la reunión y dispone que por Secretaría se de lectura al texto de la Convocatoria publicada en el Diario "La Hora" del día lunes 21 de marzo del año en curso, que se transcribe: " CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "CONFITECA C.A."-- LA JUNTA DIRECTIVA DE "CONFITECA C.A."-- En uso de las atribuciones que le confieren la Ley y los Estatutos Sociales, CONVOCA a los Señores Accionistas y al Comisario Sr. Econ. Julio Noboa a la -- JUNTA GENERAL ORDINARIA -- que se celebrará el día jueves 31 de marzo del año dos mil dieciséis, a partir de las diez y treinta minutos de la mañana, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el segundo piso del Edificio El Dorado, de la Avenida Colón E8-85 (698) de la ciudad de Quito, con el objeto de que dicha Junta General Ordinaria conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

Primero: Informe de Labores de la Junta Directiva;

Segundo: Informe del Señor Comisario y de los Señores Auditores Externos KPMG del Ecuador Cia. Ltda.

Tercero: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil quince;

Cuarto: Destino de las utilidades del ejercicio financiero dos mil quince ;

Quinto: Ratificación de la autorización otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 25 de marzo del 2014, a fin de que CONFITECA C.A. pueda adquirir acciones de propia emisión.

Sexto: Designación de Auditores Externos, Comisario Principal y Suplente; y, determinación de sus respectivas remuneraciones.

Se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en el local de la Empresa, ubicado en el kilómetro nueve y medio de la Carretera Panamericana Sur, los Informes de Labores, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral ; y, los Informes del Señor Comisario y de los Auditores Externos.-- Quito, marzo 21 del 2.016.-- Dr. Gonzalo Chiriboga Ch.-- PRESIDENTE"

El texto de la convocatoria especial e individual cursada al Señor Comisario, y que se transcribe: Quito, marzo 21 del 2016.-- Señor Econ. JULIO NOBOA ROMERO.-- Comisario de " CONFITECA C.A. ".-- Ciudad.-- Señor Comisario:-- En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Sexto de la Resolución número SCV-DNCDN-14-014 expedida por la Superintendencia de Compañías el 13 de octubre del 2.014, por la presente me es grato convocar a usted a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de "CONFITECA C.A.", que se celebrará el día jueves 31 de marzo del año dos mil dieciséis, a partir de las diez y treinta minutos de la mañana en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el segundo piso del Edificio El Dorado, de la Avenida Colón E8-85 (698) de la ciudad de Quito, con el objeto de que dicha Junta General Ordinaria conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:-- Primero: Informe de Labores de la Junta

Directiva;-- Segundo: Informe del Señor Comisario y de los Señores Auditores Externos KPMG del Ecuador Cía. Ltda.-- Tercero: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil quince; -- Cuarto: Destino de las utilidades del ejercicio financiero dos mil quince; -- Quinto: Ratificación de la autorización otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 25 de marzo del 2014, a fin de que CONFITECA C.A. pueda adquirir acciones de propia emisión. -- Sexto: Designación de Auditores Externos, Comisario Principal y Suplente; y, determinación de sus respectivas remuneraciones.--- Se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en el local de la Empresa, ubicado en el kilómetro nueve y medio de la Carretera Panamericana Sur, los Informes de Labores, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral ; y, los Informes del Señor Comisario y de los Auditores Externos.-- Adjunto se servirá encontrar el scan del texto de la convocatoria aparecida el día de hoy, en el diario "La Hora" de la ciudad de Quito. --- Muy atentamente,--- f) Dr. GONZALO CHIRIBOGA CHAVES.- Presidente de la Junta Directiva".—

A continuación y en cumplimiento del primer punto del orden del día se da lectura al Informe de Labores que presenta la Junta Directiva, documento que se agrega como parte integrante de la presente acta.

En relación al segundo punto de la Convocatoria, la Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura de los Informes presentados por el Comisario Sr. Eco. Julio Noboa y por los Señores Auditores Externos KPMG del Ecuador Cia. Ltda.

En lo que dice relación al tercer punto del orden del día, también por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil quince.

Concluida la lectura de estos documentos, la Presidencia manifiesta que se va a proceder a la aprobación de los Informes y Estados Financieros presentados.

El Dr. Sebastián Pérez Arteta mociona la aprobación del Informe de Labores, del Informe del Señor Comisario y del Informe presentado por Señores Auditores Externos KPMG del Ecuador Cia. Ltda.; así como del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil quince. Estando de acuerdo la totalidad de los asistentes, se aprueban por unanimidad el Informe de Labores, el Informe del Señor Comisario y el Informe presentado por Señores Auditores Externos KPMG del Ecuador Cia. Ltda.; así como del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil quince.

 En lo que respecta al punto cuarto de la convocatoria sobre el destino de las utilidades del ejercicio financiero del dos mil quince, el Dr. Sebastián Pérez Arteta mociona la aprobación de la propuesta formulada por la Junta Directiva, y la totalidad de los señores

accionistas se encuentra de acuerdo por lo que de forma unánime, la Junta General de Accionistas resuelve:

Que de la utilidad obtenida en el ejercicio dos mil quince de 1.735.225,36 US dólares se proceda de la manera siguiente:

- a) Se destine 173.522,54 US dólares para incrementar el saldo de la Reserva Legal, y que corresponde al diez por ciento (10%) de la utilidad neta del año.
- b) Que el remanente se transfiera a la Cuenta de Utilidades Retenidas.

En relación al quinto punto del orden del día, la Presidencia manifiesta que existen disponibilidades de flujo de caja suficientes para que Confiteca C.A. pueda adquirir acciones de su propia emisión; y que por otra parte, la Junta General de Accionistas reunida el veinticinco de marzo del año dos mil catorce ratificó la autorización existente para que tomando fondos de las utilidades líquidas, Confiteca pueda adquirir sus propias acciones. y autorizó para que cuando sea oportuno puedan volver las acciones a circulación, mediante venta amparada en esta misma resolución.— En virtud de los antecedentes expuestos, el Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves propone ratificar la antes referida autorización, por lo que consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre esta propuesta y señala que se va a proceder a votar sobre la moción presentada. De igual manera, la Secretaría antes de tomar la votación informa a los señores accionistas asistentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no procede plantear modificación a la moción.— De inmediato, la Junta General Ordinaria por unanimidad y acogiendo la propuesta formulada por el Dr. Sebastián Pérez Arteta, resuelve unánimemente la ratificación de la autorización otorgada por la Junta General de Accionistas reunida el veinticinco de marzo del año dos mil catorce, en relación a lo dispuesto en el Art. 192 de la Ley de Compañías, esto es para que en el futuro CONFITECA C.A., cuando la Junta Directiva considere que existe la liquidez suficiente, pueda adquirir sus propias acciones con fondos tomados de las utilidades líquidas y disponibles; y autoriza unánimemente para que cuando la Junta Directiva considere oportuno, puedan volver las acciones a circulación, mediante venta amparada en esta misma resolución, con la indicación de que los accionistas que hayan realizado la venta a la compañía ejerzan su derecho preferente para realizar la re-compra cuando las acciones vuelvan a la circulación, en los mismos porcentajes que realizaron la venta a CONFITECA C.A..

En referencia al sexto punto del orden del día, la Presidencia propone la reelección de los Comisarios. Estando de acuerdo con la moción todos los accionistas presentes, la Junta

General de Accionistas reelige por unanimidad al Econ. Julio Noboa Romero como Comisario Principal y a la Ing. María Elena Andrade Ramos como Comisaria Suplente; y, delegan al Presidente para que sea quién fije los honorarios.- Asimismo, en relación a la designación de Auditores Externos la Junta General de Accionistas de manera unánime encarga la designación a la Junta Directiva y la negociación de los honorarios para la actuación por el ejercicio dos mil dieciséis.-

Por haberse cumplido todos los puntos previstos en la convocatoria, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.-- Reinstalada la reunión, por Secretaría se da lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad.— Después de disponer que se agreguen al expediente de la Junta los documentos que señala la Ley de Compañías y los conocidos y considerados por la Junta General, la Presidencia levanta la sesión a las once horas y cincuenta minutos de la mañana .-



Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves,
Presidente



Sra. Eugenia H. de Céspedes
Secretaria Ad-hoc



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1790084604001
RAZÓN SOCIAL: CONFITECA C.A.

NOMBRE COMERCIAL: CONFITECA C.A.
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA TERAN BERNARDO ALFONSO
CONTADOR: VILLACRES LIZANO RUBEN DARIO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 21/10/1963
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN: 17/08/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS DE CONFITERIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA.Canton: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: LA BALVINA Calle: PANAMERICANA SUR Numero: S35-60 Interseccion: CONDORÑAN
Oficina: PB Kilómetro: 9 1/2 Referencia ubicacion: JUNTO A PETROCOMERCIAL Telefono Trabajo: 022676980 Email: icano@confiteca.com.ec Codigo Postal: 170705
Fax: 022674967

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	43	ABIERTOS	10
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	33



Código: RIMRUC2016000878419

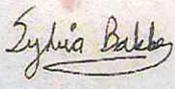
Fecha: 17/08/2016 08:40:10 AM


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170501688-7
 APELLIDOS Y NOMBRES: **BAKKER VILLACRESES SYLVIA MARIA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO BENALCAZAR**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1966-01-22**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **DIVORCIADA**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO** V3333V2222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BAKKER LUIS**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **VILLACRESES JOSEFINA ESPERANZA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2013-10-24**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-10-24**

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

001205396


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 **1705016887**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BAKKER VILLACRESES SYLVIA MARIA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA PUEMBO 0
 QUITO PARROQUIA ZONA
 CANTÓN


 P. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. **170491271-4**


 APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOSA TERAN BERNARDO ALFONSO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO **1961-05-17**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
NORA PAULINA ALARCON DAVILA



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ESPINOSA NICOLAS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TERAN NORA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2011-07-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-08

V1343V2222



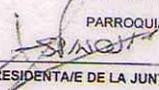


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

008 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008 - 0254 **1704912714**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ESPINOSA TERAN BERNARDO ALFONSO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 PROVINCIA **KENNEDY**
QUITO PARROQUIA **1**
 CANTÓN ZONA


 f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Quito, diciembre 20 del 2016

Señor
Gerente General Ecuador y Representante Legal de
"CONFITECA C. A."
Ciudad

Sírvase tomar nota de la transferencia de acciones realizada el día de hoy:

Se han cedido los Títulos representativos de las acciones

TITULO NUMERO	NUMERO DE ACCIONES	ACCIONES NUMERADAS DEL NUMERO	AL NUMERO
453	35.055	8.481.624	8.516.678

TOTAL DE ACCIONES CEDIDAS: TREINTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CINCO (35.055)

DE UN DÓLAR DE LOS EE.UU. DE AMERICA CADA UNA, DE PROPIEDAD
DE: MICHAEL SUCCAR HAMPTON
A FAVOR DE: CONFITECA C.A.

EL CEDENTE ES DE NACIONALIDAD PERUANA , IDENTIFICADO CON DNI 09490539G

LA CESIONARIA ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA CON RUC N° 1790084604001

LA TRANSACCION SE REALIZA A TITULO ONEROSO, AL VALOR PATRIMONIAL DE \$1,55 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA POR CADA ACCION; Y, POR UN VALOR TOTAL DE \$ 54.335,25 DOLARES DE LOS EE.UU. DE AMERICA

OBSERVACIONES: LA PRESENTE COMPRA DE ACCIONES DE LA PROPIA EMISION, SE REALIZA AMPARADA EN LA AUTORIZACION OTORGADA POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONFITECA C.A., REALIZADA EL DIA 31 DE MARZO DEL AÑO 2.016; Y EN CONFORMIDAD CON EL ART. 192 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

EL CEDENTE

LA CESIONARIA
CONFITECA C. A.

MICHAEL SUCCAR HAMPTON
DNI 09490539G

BERNARDO ESPINOSA TERAN
Gerente General Ecuador
Cédula de Ciudadanía N° 170491271-4

REGISTRADO EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑIA EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2016
EL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA

ehm

BERNARDO ESPINOSA TERAN
Gerente General Ecuador

CONFITECA C.A.

R.U.C. 1790084604001

FECHA: Enero 6 del 2.016

SEÑOR DON BERNARDO ESPINOSA TERAN.- GERENTE GENERAL ECUADOR DE "CONFITECA C.A." - Quito, enero 6 del 2.016 - Señor Don Bernardo Espinosa Terán.- Gerente General Ecuador de "CONFITECA C.A."- De mis consideraciones: Me es grato comunicarle que en la sesión de Junta Directiva de "CONFITECA C.A.", realizada el día de hoy, fue usted designado por el período de UN AÑO de acuerdo al Estatuto Social, para el cargo de GERENTE GENERAL ECUADOR -- Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en los Artículos Décimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo, Trigésimo Primero y Trigésimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía.-- La representación legal tanto judicial como extrajudicial la tendrá el Gerente General Ecuador, el Country Manager, o quién lo reemplace legalmente. La ejercerán indistintamente el Gerente General Ecuador o el Country Manager.-- En caso de ausencia temporal del Gerente General Ecuador, absolutamente todas sus funciones y atribuciones serán ejercidas por el Country Manager Ecuador, en ausencia de él serán ejercidas por el Gerente General Corporativo, en ausencia de éste, por el Presidente de la Junta Directiva y en ausencia de éste, por el Presidente Alternativo respectivo; y a falta o ausencia de los Presidentes Alternativos, por el Miembro de la Junta Directiva que haya sido designado.-- La Compañía fue constituida por Escritura Pública celebrada el diez de octubre de mil novecientos sesenta y tres, ante el Notario de este Cantón Dr. Cristóbal Guarderas e inscrita en el Registro Mercantil el veintiuno del propio mes y año. La reforma y codificación del Estatuto Social se realizó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín el dos de mayo de mil novecientos noventa y siete, inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve de julio del mismo año.- Se realizó el cambio de denominación, aumento de capital y la reforma al Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 20 de junio del 2.006 ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito Dr. Jaime Nolvos Maldonado, inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 2302 del 1 de septiembre del 2.006. --

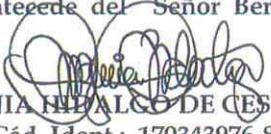
Muy atentamente,



EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES
Secretaria Ad-hoc de la Junta Directiva de
"CONFITECA C.A."

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO, Quito, enero 6 del 2.016.- Bernardo Alfonso Espinosa Terán
Céd. Ident.: 170491271-4

CERTIFICO que la firma que antecede del Señor Bernardo Alfonso Espinosa Terán es auténtica.-



EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES
Céd. Ident.: 170343976-8

ehm

TRÁMITE NÚMERO: 3234



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2201
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	901
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

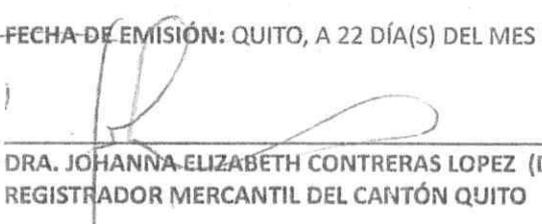
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONFITECA C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOSA TERAN BERNARDO ALFONSO
IDENTIFICACIÓN	1704912714
CARGO:	GERENTE GENERAL ECUADOR
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 202 DEL: 21/10/1973 NOT: DR. CRISTOBAL GUARDERAS DEL: 10/10/1973.- REF.
COD. RM# 2302 DEL: 01/09/2006 NOT: DECIMO SEGUNDO DEL: 20/06/2006.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


DRA. JOHANNA-ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



TRÁMITE NÚMERO: 63699

NÚMERO DE CERTIFICADO 63699



Con fecha **22 de Enero del 2016**, se halla inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL ECUADOR**, otorgado por la **COMPAÑÍA CONFITECA C.A.**, a favor del Señor **BERNARDO ALFONSO ESPINOSA TERAN**.- Quito, a doce de Octubre del dos mil dieciséis.- **EL REGISTRADOR**.-



**ABG. MARCO LEON SANTAMARIA
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015**



ML/mm.-.
Resp.....

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA N° 102

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el segundo piso del Edificio El Dorado de la Avenida Colón E8-85, a las diez y treinta minutos de la mañana, se reúnen en Sesión de Junta General Ordinaria de "CONFITECA C.A.", las siguientes personas: : Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves, en su calidad de Presidente del Directorio de la Compañía; Dr. Sebastián Pérez Arteta, representando tres millones seiscientos doce mil cuatrocientas ochenta y siete (3'612.487) acciones de un Dólar cada una de WW Cosmos Enterprises CR Sociedad Anónima, en su calidad de Apoderado ; y, tres millones quinientas noventa y cuatro mil trescientas noventa y cuatro (3'594.394) acciones de Un Dólar cada una de WW IDS Financial Services CR Inc. Sociedad Anónima, también en su calidad de Apoderado; Dr. Gonzalo Chiriboga Cordovez, representando sus ocho mil cuatrocientas treinta y siete (8.437) acciones de Un Dólar cada una; Srta. Sylvia Bakker Villacreses, representando sus setenta y nueve mil sesenta y ocho (79.068) acciones de Un Dólar cada una; Sr. Michael Succar Hampton, representando sus ciento cincuenta y ocho mil ciento treinta y cuatro (158.134) acciones de Un dólar cada una; Sra. Elena Fabara Ordóñez, representando las un mil trescientas setenta (1.370) acciones de Un dólar cada una de los Herederos del Dr. Celio Fabara Garzón, en su calidad de Apoderada; Sr. Bernardo Espinosa Terán, representando sus cuarenta mil once (40.011) acciones de Un Dólar cada una; Econ. Gonzalo José Chiriboga Vela, representando sus quince mil novecientos cuarenta y ocho (15.948) acciones de Un dólar cada una; Sr. Fabián Puente Pozo, representando sus doce mil ochocientos veintiún (12.821) acciones de Un dólar cada una; Sr. Sebastián Paredes Muirraguá representando sus cien (100) acciones de Un dólar cada una; Sr. Alberto Espinosa, representando las dieciocho mil cuarenta y cinco (18.045) acciones de Un dólar cada una, de propiedad del Sr. Javier Morla Boloña.-- Se encuentra presente el Comisario Sr. Econ. Julio Noboa.-- Preside la sesión el titular Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves y por designación unánime de los asistentes actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. Eugenia de Céspedes.- La Presidencia dispone que a través de Secretaría se de lectura a la lista de asistentes, de la que se establece que se encuentran representadas siete millones quinientas cuarenta y un mil quinientas setenta y dos (7'541.572) acciones de Un Dólar cada una, lo cual significa el noventa y



Oficina Presidencia de la Junta Directiva
Av. Colón E8-85 (698) Edificio El Dorado
Telfs : 2231720 / 2564986 / 2513060
Fax: (593-2) 2564977
Quito - Ecuador / Sudamérica

Fórmula:
Av. Pedro V. Maldonado 535-00 y Condonado
(Antigua Panamericana Sur Km 9 1/2)
Telfs: 2571336 PB 4
Fax: (593-2) 2678751
Quito - Ecuador / Sudamérica

cinco punto cero siete por ciento (95,07%) del capital de Siete millones novecientos treinta y dos mil novecientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$7'932.900,00), razón por la cual la Presidencia declara instalada la reunión y dispone que por Secretaría se de lectura al texto de la Convocatoria publicada en el Diario "La Hora" del día lunes 21 de marzo del año en curso, que se transcribe: " CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "CONFITECA C.A."-- LA JUNTA DIRECTIVA DE "CONFITECA C.A."-- En uso de las atribuciones que le confieren la Ley y los Estatutos Sociales, CONVOCA a los Señores Accionistas y al Comisario Sr. Econ. Julio Noboa a la -- JUNTA GENERAL ORDINARIA -- que se celebrará el día jueves 31 de marzo del año dos mil dieciséis, a partir de las diez y treinta minutos de la mañana, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el segundo piso del Edificio El Dorado, de la Avenida Colón E8-85 (698) de la ciudad de Quito, con el objeto de que dicha Junta General Ordinaria conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

Primero: Informe de Labores de la Junta Directiva;

Segundo: Informe del Señor Comisario y de los Señores Auditores Externos KPMG del Ecuador Cia. Ltda.

Tercero: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil quince;

Cuarto: Destino de las utilidades del ejercicio financiero dos mil quince ;

Quinto: Ratificación de la autorización otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 25 de marzo del 2014, a fin de que CONFITECA C.A. pueda adquirir acciones de propia emisión.

Sexto: Designación de Auditores Externos, Comisario Principal y Suplente; y, determinación de sus respectivas remuneraciones.

Se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en el local de la Empresa, ubicado en el kilómetro nueve y medio de la Carretera Panamericana Sur, los Informes de Labores, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral ; y, los Informes del Señor Comisario y de los Auditores Externos.--- Quito, marzo 21 del 2.016.-- Dr. Gonzalo Chiriboga Ch.-- P R E S I D E N T E"

El texto de la convocatoria especial e individual cursada al Señor Comisario, y que se transcribe: Quito, marzo 21 del 2016.-- Señor Econ. JULIO NOBOA ROMERO.-- Comisario de " CONFITECA C.A. "-- Ciudad.-- Señor Comisario:-- En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Sexto de la Resolución número SCV-DNCDN-14-014 expedida por la Superintendencia de Compañías el 13 de octubre del 2.014, por la presente me es grato convocar a usted a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de "CONFITECA C.A.", que se celebrará el día jueves 31 de marzo del año dos mil dieciséis, a partir de las diez y treinta minutos de la mañana en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el segundo piso del Edificio El Dorado, de la Avenida Colón E8-85 (698) de la ciudad de Quito, con el objeto de que dicha Junta General Ordinaria conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:-- Primero: Informe de Labores de la Junta

Directiva;-- Segundo: Informe del Señor Comisario y de los Señores Auditores Externos KPMG del Ecuador Cía. Ltda.-- Tercero: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil quince; -- Cuarto: Destino de las utilidades del ejercicio financiero dos mil quince; -- Quinto: Ratificación de la autorización otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 25 de marzo del 2014, a fin de que CONFITECA C.A. pueda adquirir acciones de propia emisión. -- Sexto: Designación de Auditores Externos, Comisario Principal y Suplente; y, determinación de sus respectivas remuneraciones.-- Se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en el local de la Empresa, ubicado en el kilómetro nueve y medio de la Carretera Panamericana Sur, los Informes de Labores, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral; y, los Informes del Señor Comisario y de los Auditores Externos.-- Adjunto se servirá encontrar el scan del texto de la convocatoria aparecida el día de hoy, en el diario "La Hora" de la ciudad de Quito. --- Muy atentamente,--- f) Dr. GONZALO CHIRIBOGA CHAVES.- Presidente de la Junta Directiva".—

A continuación y en cumplimiento del primer punto del orden del día se da lectura al Informe de Labores que presenta la Junta Directiva, documento que se agrega como parte integrante de la presente acta.

En relación al segundo punto de la Convocatoria, la Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura de los Informes presentados por el Comisario Sr. Eco. Julio Noboa y por los Señores Auditores Externos KPMG del Ecuador Cia. Ltda.

En lo que dice relación al tercer punto del orden del día, también por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil quince.

Concluida la lectura de estos documentos, la Presidencia manifiesta que se va a proceder a la aprobación de los Informes y Estados Financieros presentados.

El Dr. Sebastián Pérez Arteta mociona la aprobación del Informe de Labores, del Informe del Señor Comisario y del Informe presentado por Señores Auditores Externos KPMG del Ecuador Cia. Ltda.; así como del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil quince. Estando de acuerdo la totalidad de los asistentes, se aprueban por unanimidad el Informe de Labores, el Informe del Señor Comisario y el Informe presentado por Señores Auditores Externos KPMG del Ecuador Cia. Ltda.; así como del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil quince.

 En lo que respecta al punto cuarto de la convocatoria sobre el destino de las utilidades del ejercicio financiero del dos mil quince, el Dr. Sebastián Pérez Arteta mociona la aprobación de la propuesta formulada por la Junta Directiva, y la totalidad de los señores

accionistas se encuentra de acuerdo por lo que de forma unánime, la Junta General de Accionistas resuelve:

Que de la utilidad obtenida en el ejercicio dos mil quince de 1.735.225,36 US dólares se proceda de la manera siguiente:

- a) Se destine 173.522,54 US dólares para incrementar el saldo de la Reserva Legal, y que corresponde al diez por ciento (10%) de la utilidad neta del año.
- b) Que el remanente se transfiera a la Cuenta de Utilidades Retenidas.

En relación al quinto punto del orden del día, la Presidencia manifiesta que existen disponibilidades de flujo de caja suficientes para que Confiteca C.A. pueda adquirir acciones de su propia emisión; y que por otra parte, la Junta General de Accionistas reunida el veinticinco de marzo del año dos mil catorce ratificó la autorización existente para que tomando fondos de las utilidades líquidas, Confiteca pueda adquirir sus propias acciones. y autorizó para que cuando sea oportuno puedan volver las acciones a circulación, mediante venta amparada en esta misma resolución.— En virtud de los antecedentes expuestos, el Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves propone ratificar la antes referida autorización, por lo que consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre esta propuesta y señala que se va a proceder a votar sobre la moción presentada. De igual manera, la Secretaría antes de tomar la votación informa a los señores accionistas asistentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no procede plantear modificación a la moción.— De inmediato, la Junta General Ordinaria por unanimidad y acogiendo la propuesta formulada por el Dr. Sebastián Pérez Arteta, resuelve unánimemente la ratificación de la autorización otorgada por la Junta General de Accionistas reunida el veinticinco de marzo del año dos mil catorce, en relación a lo dispuesto en el Art. 192 de la Ley de Compañías, esto es para que en el futuro CONFITECA C.A., cuando la Junta Directiva considere que existe la liquidez suficiente, pueda adquirir sus propias acciones con fondos tomados de las utilidades líquidas y disponibles; y autoriza unánimemente para que cuando la Junta Directiva considere oportuno, puedan volver las acciones a circulación, mediante venta amparada en esta misma resolución, con la indicación de que los accionistas que hayan realizado la venta a la compañía ejerzan su derecho preferente para realizar la re-compra cuando las acciones vuelvan a la circulación, en los mismos porcentajes que realizaron la venta a CONFITECA C.A..

En referencia al sexto punto del orden del día, la Presidencia propone la reelección de los Comisarios. Estando de acuerdo con la moción todos los accionistas presentes, la Junta

General de Accionistas reelige por unanimidad al Econ. Julio Noboa Romero como Comisario Principal y a la Ing. María Elena Andrade Ramos como Comisaria Suplente; y, delegan al Presidente para que sea quién fije los honorarios.- Asimismo, en relación a la designación de Auditores Externos la Junta General de Accionistas de manera unánime encarga la designación a la Junta Directiva y la negociación de los honorarios para la actuación por el ejercicio dos mil dieciséis.-

Por haberse cumplido todos los puntos previstos en la convocatoria, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.-- Reinstalada la reunión, por Secretaría se da lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad.— Después de disponer que se agreguen al expediente de la Junta los documentos que señala la Ley de Compañías y los conocidos y considerados por la Junta General, la Presidencia levanta la sesión a las once horas y cincuenta minutos de la mañana .-



Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves,
Presidente



Sra. Eugenia H. de Céspedes
Secretaria Ad-hoc



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1790084604001
RAZÓN SOCIAL: CONFITECA C.A.

NOMBRE COMERCIAL: CONFITECA C.A.
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA TERAN BERNARDO ALFONSO
CONTADOR: VILLACRES LIZANO RUBEN DARIO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 31/10/1981
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/10/1963
FEC. ACTUALIZACIÓN: 17/08/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS DE CONFITERIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: LA BALVINA Calle: PANAMERICANA SUR Numero: S35-60 Interseccion: CONDORÑAN
Oficina: PB Kilómetro: 9 1/2 Referencia ubicacion: JUNTO A PETROCOMERCIAL Telefono Trabajo: 022676980 Email: icano@confiteca.com.ec Código Postal: 170705
Fax: 022674967

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	43	ABIERTOS	10
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	33

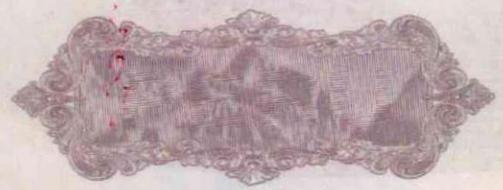


Código: RIMRUC2016000878419

Fecha: 17/08/2016 08:40:10 AM



PERU



COMUNIDAD ANDINA
REPUBLICA DEL PERU
REPUBLIC OF PERU

PASAPORTE
PASSPORT

No 5770161

Lie. MARGARITA CAJAN LIZA
Jefe de la Agencia de Pasaportes
MIRAFLORES - DIGEMIN

A handwritten signature in dark ink is written over the typed name of the official.

Republic of Peru


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170491271-4**


 APELLIDOS Y NOMBRES
**ESPINOSA TERAN
 BERNARDO ALFONSO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO**

FECHA DE NACIMIENTO **1981-05-17**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
**NORA PAULINA
 ALARCÓN DAVILA**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOSA NICOLÁS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TERAN NORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2011-07-08**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-08

V1343V2222







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008

008 - 0254 **1704912714**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ESPINOSA TERAN BERNARDO ALFONSO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 PROVINCIA **KENNEDY** **1**
 QUITO PARROQUIA **1**
 CANTÓN ZONA **1**



(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA